



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA – LA GUAJIRA

SECRETARIA. Riohacha, octubre 05 del 2023.

Paso el presente proceso al Despacho de la Señora Juez, informándole que se recibió el proceso del H. Tribunal Superior Sala Civil – Familia – Laboral donde se encontraba en apelación de la sentencia de fecha febrero 6 de 2023, el cual, por providencia de 18 agosto de 2023 resuelve confirmar la sentencia sin condena en costas Para proveer.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Riohacha octubre cinco (05) de dos mil veintitrés (2023).

Ref: Proceso Ordinario de JOSE CONCEPCION RIVADENEIRA PIMIENTA
contra SERVICIOS Y SUMINISTROS ROYFE

Rad. 44-001-3105-002-2017-00179-00.

Auto Interlocutorio

Por lo informado, Obedézcase y Cúmplase con lo resuelto por el H: Tribunal Superior, en sentencia de fecha agosto dieciocho (18) de dos mil veintitrés (2023) que confirmó la sentencia proferida por este juzgado sin costas.

Proceda secretaria elaborar las costas procesales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Jueza